

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá, D.C.,

10 MAR. 2022

Referencia: 110014003048-2012-0158700

En atención a la solicitud que antecede proveniente del Juzgado 18 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias, por secretaría infórmesele la fecha en que se dio por terminado el presente asunto por desistimiento tácito.

Igualmente procédase a dar cumplimiento a lo ordenado en el inciso 2 del numeral 2º del proveído de fecha 31 de mayo de 2021 (fl. 86 C.1) y remítase al Juzgado 18 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias.

Notifíquese (2)


JOSE NEL CARBONA MARTINEZ
Juez

L.A.Q.

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C. (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No 21 del
, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretario

11 MAR. 2022

1907
1908